



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

801/02

Salta, 16 DIC 2002
Expediente N° 12.223/98

VISTO la Resolución N° 591/02 de Rectorado, mediante la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito de RECTORADO, los días 24 y 31 de Diciembre del corriente año, vísperas de la celebración de las fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución solicita a las demás dependencias de la UNIVERSIDAD se adhieran a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

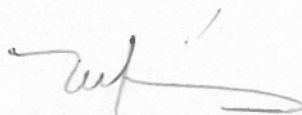
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar Asueto Administrativo en la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 24 y 31 de Diciembre del corriente, vísperas de la celebración de las fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos, oportunamente archívese.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud